

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PAUCAR DEL SARA SARA
UNIDAD EJECUTORA 304 – GOB. REG. DE AYACUCHO – EDUCACION SUR PAUZA - 001351
Pausa.-**

Presente. -

Atención: Oficina de Abastecimiento de Abastecimiento - UGELPSS

De nuestra consideración:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
3. Conocer y aceptar los lineamientos indicados en las especificaciones técnicas.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Comprometerme a mantener la oferta presentada hasta la entrega de los bienes.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General así como de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Ciudad, de del 2026

.....
Firma y sello del representante legal

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo,..... ; con Documento Nacional de Identidad N°
....., en representación de, en adelante EL POSTOR con RUC
N°, declaro lo siguiente:

El Postor no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas.

Asimismo, el Postor de ser adjudica con la buena pro se obliga a conducirse en todo momento durante la ejecución de la contratación, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Asimismo, el Postor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

De la misma manera, el Postor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la contratación y las acciones civiles y/o penales que la ENTIDAD pueda accionar.

Ciudad, de del 2025

.....
Firma y sello del representante legal